



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:56** horas del día **24 de julio** del **2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-012-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE **INSUMOS DE LIMPIEZA** PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

El acto fue presidido por la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, Subdirectora de Recursos Humanos, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.



1



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

El dictamen elaborado por el **Ing. Alan Arturo Partida Rodríguez**, quien funge como Asesor Técnico, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-012-2025**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

2

FALLO

Por lo expuesto y una vez analizada la propuesta técnica y económica, de los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, se sometió a votación del Subcomité que se adjudiquen sus propuestas, por ser solventes, aceptables y convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

GALBHER, S.A. DE C.V.

Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario
3	114.66	19	72.41	38	359.66	65	386.21	82	71.21	101	42.84
4	30.17	20	72.41	39	1,276.90	66	88.10	83	71.21	102	78.45
5	33.79	21	72.41	40	50.69	67	398.28	84	106.21	103	33.79
6	127.93	22	39.83	43	49.48	69	76.03	85	106.21	104	38.62
8	422.41	23	199.14	44	54.31	70	146.03	86	106.21	105	90.52
9	36.21	24	156.90	45	56.72	71	78.45	87	106.21		
10	83.28	25	18.10	46	71.21	72	337.93	88	422.41		
11	36.21	26	50.69	47	57.93	73	749.48	89	162.33		
12	36.21	27	18.10	49	88.10	74	482.76	90	470.69		
13	36.21	28	386.21	50	13.28	75	482.76	92	18.10		
14	36.21	29	386.21	54	135.17	76	94.14	93	795.34		
15	54.31	31	1,931.03	60	362.07	78	57.93	94	464.66		
16	54.31	32	331.90	62	18.10	79	452.59	96	241.38		



Manzo

20

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

17	54.31	36	546.72	63	20.52	80	289.66	97	108.62		
18	54.31	37	446.55	64	30.17	81	71.21	98	19.31		

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario
1	83.00	35	58.00	53	55.00	61	41.00	100	39.00
2	50.00	41	69.00	55	25.00	68	36.00		
7	115.00	42	16.00	56	25.00	77	725.00		
30	20.50	48	11.50	57	25.00	91	21.00		
33	25.00	51	20.00	58	275.00	95	35.00		
34	60.00	52	49.50	59	271.00	99	14.00		

3

La **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **14:11** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

4

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

LICDA. MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ AGUAYO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
Directora de Servicios de Salud
Vocal Titular.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

LIC. RUBÉN DARÍO VERGARA FLORES
Gerente de COESPRIS.
Vocal Suplente.

5

ASESORES CON VOZ.

C.P. EVA MÓNICA OCHOA RIVERA
Representante de la Coordinación del Órgano
Interno de Control.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

LIC. THANIA GUADALUPE ALCARÁZ RODRÍGUEZ
Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

TESTIGO SOCIAL

MTRO. JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ
Testigo Social.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-012-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

ASESOR TÉCNICO

ING. ALAN ARTURO PARTIDA RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

6

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-012-2025 CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-012-2025, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR. se emite el siguiente:

DICTAMEN

1. El día **05** (cinco) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) se emitió la **convocatoria 007**, así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-012-2025**, ADQUISICIÓN DE **INSUMOS DE LIMPIEZA** PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.
2. El día **15** (quince) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) a las **12:32** (doce treinta y dos) horas, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en la cual se realizaron precisiones por parte de la Convocante y de la Requirente. No habiéndose recibido preguntas por parte de licitante alguno en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
3. El día **22** (veintidós) de **julio de 2025** (dos mil veinticinco) a las **13:24** (trece veinticuatro) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4 de las Bases de la Licitación que nos ocupa, se llevó a cabo el acto de **Recepción de Propuestas y apertura** de las mismas, presentando propuestas los licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	GALBHER, S.A. DE C.V.
2	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

Para efectos de realizar el ANÁLISIS CUALITATIVO de la documentación exhibida, se me entregó, por parte de la convocante, en el proceso licitatorio No. **36066001-012-2025**, las propuestas, con la finalidad de que lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Al realizar el análisis CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes participantes, determino lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTAN** y **SI CUMPLEN** con la Documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-012-2025**, ADQUISICIÓN DE **INSUMOS DE LIMPIEZA** PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR, por lo que pasan a la siguiente etapa de análisis.



5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTAN** y **SI CUMPLEN** con la Documentación Complementaria solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-012-2025**, ADQUISICIÓN DE **INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR**, por lo que pasan a la etapa de análisis Técnico.

6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

Los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTAN** y **SI CUMPLEN** con las especificaciones y requerimientos solicitados en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-012-2025**, ADQUISICIÓN DE **INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR**, por lo que pasan a la etapa de análisis Económico.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, **SI PRESENTAN** y **SI CUMPLEN** con los requerimientos Económicos establecidos en las bases de la presente Licitación.

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y el numeral 7 que a la letra dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y de conformidad con las bases de la presente Licitación.

Por lo expuesto y una vez analizada la propuesta técnica y económica, recomiendo que se acepte y se adjudique a los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, por ser sus propuestas solventes, aceptables y convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

GALBHER, S.A. DE C.V.

Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario
3	114.66	19	72.41	38	359.66	65	386.21	82	71.21	101	42.84
4	30.17	20	72.41	39	1,276.90	66	88.10	83	71.21	102	78.45
5	33.79	21	72.41	40	50.69	67	398.28	84	106.21	103	33.79
6	127.93	22	39.83	43	49.48	69	76.03	85	106.21	104	38.62
8	422.41	23	199.14	44	54.31	70	146.03	86	106.21	105	90.52



9	36.21	24	156.90	45	56.72	71	78.45	87	106.21
10	83.28	25	18.10	46	71.21	72	337.93	88	422.41
11	36.21	26	50.69	47	57.93	73	749.48	89	162.33
12	36.21	27	18.10	49	88.10	74	482.76	90	470.69
13	36.21	28	386.21	50	13.28	75	482.76	92	18.10
14	36.21	29	386.21	54	135.17	76	94.14	93	795.34
15	54.31	31	1,931.03	60	362.07	78	57.93	94	464.66
16	54.31	32	331.90	62	18.10	79	452.59	96	241.38
17	54.31	36	546.72	63	20.52	80	289.66	97	108.62
18	54.31	37	446.55	64	30.17	81	71.21	98	19.31

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario	Subpartida	Precio Unitario
1	83.00	35	58.00	53	55.00	61	41.00	100	39.00
2	50.00	41	69.00	55	25.00	68	36.00		
7	115.00	42	16.00	56	25.00	77	725.00		
30	20.50	48	11.50	57	25.00	91	21.00		
33	25.00	51	20.00	58	275.00	95	35.00		
34	60.00	52	49.50	59	271.00	99	14.00		

En la revisión física de las muestras de los productos ofertados presentadas por los licitantes **GALBHER, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, se determinó que si bien las partidas 6, 22, 25, 26, 78, 84 y 104, en la propuesta presentada por **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.** son más bajas, los productos presentados por **GALBHER, S.A. DE C.V.** son de mejor calidad, por lo que dichas partidas se le adjudicaron a este último licitante.

En la misma revisión física de las muestras presentadas por los licitantes anteriormente mencionados se determinó que las partidas 37, 38, 63 y 92, si bien en la propuesta presentada por **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.** su precio es mas bajo, no fueron presentadas en las marcas solicitadas. En lo que respecta al proveedor **GALBHER, S.A. DE C.V.**, si presenta las partidas mencionadas con las marcas solicitadas, por lo que dichas partidas se le adjudicaron a este último licitante.

Las partidas señaladas ya fueron adjudicadas al licitante **GALBHER, S.A. DE C.V.** en los cuadros anteriores donde se adjudican las partidas a cada licitante



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Colima se transforma
CONTIGO

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima de la Licitación Pública Presencial No. 36066001-012-2025, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA E IMSS BIENESTAR.

ING. ALAN ARTURO PARTIDA RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales
ASESOR TÉCNICO

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE PARA EL FALLO PERTENECIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-012-2025 CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2025.

